



**LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-002-2023.
"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN PARA TARJETAS"**

DICTAMEN DE FALLO.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúne el maestro José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero Municipal y Comisionado** por el **Comité** de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de Sayula, Jalisco; el ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la **Unidad Centralizada de Compras**; la Lic. Defenza Yazmín Ramírez López, Jefa de Educación y titular del **área requirente**; y el abogado Carlos Fabián Hernández González, Titular del **Órgano Interno de Control**. Lo anterior, con el objeto de emitir el dictamen de fallo **LICITACIÓN PÚBLICA LP-SAY-AYTO-SC-002-2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN PARA TARJETAS"** (en adelante la "licitación pública"), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el día 09 nueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, se publicó en la página de Internet oficial y en los estrados de este ente público, la convocatoria y bases de la licitación pública que hoy se resuelve.
2. Con fecha 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, se verifico en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la **LICITACIÓN PÚBLICA** citada al rubro superior, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Propuestas
1	Leshly Jaquelinne García Angel	Propuesta económica. \$ 85,900.00 (ochenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)
		Propuesta técnica: si presenta. Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3 y 6 presentados. Número de hojas: 17 hojas
2	José Ángel De La Cruz Peña	Propuesta económica. \$ 85,500.00 (ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)
		Propuesta técnica: si presenta. Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3 y 6 presentados. Número de hojas: 17 hojas

CONSIDERANDO

- I. Que conforme los artículos 69 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente dictar el presente fallo, en virtud de que se han cumplido los plazos y procedimientos que establece la ley, para llevar a cabo la licitación pública sin concurrencia del Comité de Adquisiciones y, que encuentra dentro de los montos establecido en presupuesto de egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.
- II. Que el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, revisó la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de **los requisitos legales y formales** requeridos en la licitación pública, manifestando (que todos los licitantes cumplieron con los requisitos establecidos) - lo siguiente:

Licitante	Requisitos legales y formales	Observación
Leshly Jaqueline García Angel	Si cumple	Ninguna.
José Ángel De La Cruz Peña	Si cumple	Ninguna.

Los participantes cumplieron con los requerimientos de la convocatoria y bases de la licitación pública en cuanto a requisitos legales y formales.

- III. El titular del área requirente, con apoyo del área de la unidad centralizada de compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; realizó la evaluación de los **aspectos técnicos** de los **bienes (servicios)** solicitados, quien manifestó lo siguiente:

Licitante	Aspectos técnicos	Observación
Leshly Jaqueline García Angel	Si cumple	Ninguna
José Ángel De La Cruz Peña	Si cumple	Ninguna

--	--	--

Los licitantes cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

- IV. El encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; procedió revisar las **propuestas económicas** presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones fueran correctas, detectando lo siguiente:

Licitante	Propuestas económicas	Observación.
Leshly Jaqueline García Ángel	Si cumple	Ninguna
José Ángel De La Cruz	Si cumple	Ninguna

Los licitantes cumplen con lo solicitado en el Anexo Económico requeridos en la convocatoria; así como criterios de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas.

- V. Que las **propuestas** presentadas por los licitantes **Leshly Jaqueline García Ángel y José Ángel De La Cruz Peña resultaron solventes**, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA**, lo que se menciona en cumplimiento a lo establecido por la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. Por tanto, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que **haya ofertado el precio más bajo**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual se procede a realizar el **análisis comparativo de las propuestas económicas** de los licitantes que resultaron solventes, en los términos siguientes:

Licitante	Propuesta económica
Leshly Jaquelinne García Angel	\$85,900.00 (ochenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
José Ángel De La Cruz Peña	\$85,500.00 (ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

En tales condiciones se considera que la propuesta presentada por el licitante **José Ángel De La Cruz Peña**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de este Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado por el artículo 134 de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se emite el **DICTAMEN DE FALLO** siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica en términos de los considerandos de este fallo, la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SAY-AYTO-SC-002-2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN PARA TARJETAS", a favor del licitante: José Ángel De La Cruz Peña, y conforme a lo siguiente:

Concepto (descripción)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de impuestos	Impuestos	Total con impuestos incluidos
Tarjetas de PVC, para credenciales	PIEZA	2,000	\$ 17,241.37	\$ 2,758.63	\$20,000.00
Cinta Zebra Ribbon	PIEZA	20	\$ 56,465.51	\$ 9,034.46	\$65,500.00
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:	\$ 85,500 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)				

De conformidad con sus propuestas técnica y económica, presentadas por el ahora adjudicado en licitación Pública, siendo lo antes mencionado el objeto del contrato que habrá de suscribirse.

SEGUNDO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, posterior a los diez días hábiles siguientes a la emisión del presenta fallo.



No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



MTRO. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ.
TESORERO MUNICIPAL Y COMISIONADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA,
JALISCO

C. ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. DEFENZA YAZMÍN RAMÍREZ LÓPEZ.
JEFA DE EDUCACIÓN Y COMISIONADA POR
EL ÁREA REQUERENTE

ABG. CARLOS FABIAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

SAYULA
GOBIERNO 2021-2024